

FORMULARIO DE NOTIFICACIÓN DE DEFICIENCIAS DE LA NAVEGACIÓN AÉREA EN LA REGIÓN SAM - Peru

Identificación			Deficiencias			Medidas correctivas			
Requisitos	Estados/Instalaciones		Descripción	Primera Fecha Notificada	Observaciones	Descripción	Organo ejecutor	Fecha de terminación	Prioridad de la medida
<b>AIS</b>									
AIS 128 C	Anexo 15, Capítulo 3, Paras. 3.1.5 y 3.1.6; Capítulo 5, Para. 5.1.1.1. Y 5.1.1.3. Doc 8733 ANP, Parte VI, Capítulo 4.	Perú	Distribución oportuna de la información por NOTAM.	25/04/96	GREPECAS. Subgrupo AIS/MAP. Eliminada según carta MTC/CORPAC GG985.2002 del 07/10/02.	Necesidad de distribución oportuna de la información a través de NOTAM. La falta de oportuna promulgación de información aeronáutica por NOTAM puede afectar directamente la seguridad y regularidad de los vuelos. Se cumple estrictamente con distribución oportuna desde que se cuenta con Banco de Datos NOTAM en 1995. Este Banco de Datos se mejoró en el año 2000. Se creará Oficina NOTAM Internacional.	Estado	Fines de 1996	U
AIS 122 C	Anexo 15, Capítulo 4, Para. 4.2.9; Doc 8733 ANP, Parte VI, Para. 3.2.	Perú	Falta de actualización regular y efectiva de Documento AIP.	25/04/96	GREPECAS. Subgrupo AIS/MAP. Eliminada según carta MTC/CORPAC GG985.2002 del 07/10/02.	Necesidad de tener actualizada la información aeronáutica contenida en el Documento AIP. Superada con publicación de la nueva AIP.	Estado	31 octubre 2002	U
AIS 151 C	Anexo 15, Para. 3.6.4; Anexo 4, Para. 2.18; Anexo 11, Capítulo 2; Anexo 14, Capítulo 2, Vol. I y II.	Perú	Falta de implementación del Sistema WGS-84.	01/01/98	Subgrupo del GREPECAS AIS/MAP. Encuestas a los Estados. Eliminada según carta MTC/CORPAC GG985.2002 del 07/10/02.	Necesidad de implantar un Sistema Geodésico WGS-84. La falta de implantación total del Sistema WGS-84 por los Estados está afectando directamente la efectiva implantación de los Sistemas GNSS. Superada con la publicación de la nueva AIP.	Estado	31 octubre 2002	U
AIS 143 C	Doc 8733 ANP, Parte VI, Capítulo 2, Para. 2.3.	Perú	Falta de alta prioridad para la impresión de publicaciones AIS.	18/09/96	Records y archivos de la Oficina Regional SAM. Informes del GREPECAS. Eliminada según carta MTC/CORPAC GG985.2002 del 07/10/02.	Necesidad de dar mayor prioridad a la impresión de publicaciones AIS. Superada con la adquisición de una impresora.	Estado	31 octubre 2002	U

FORMULARIO DE NOTIFICACIÓN DE DEFICIENCIAS DE LA NAVEGACIÓN AÉREA EN LA REGIÓN SAM - Peru

Identificación		Deficiencias			Medidas correctivas			
Requisitos	Estados/Instalaciones	Descripción	Primera Fecha Notificada	Observaciones	Descripción	Organo ejecutor	Fecha de terminación	Prioridad de la medida

**ATM**

ATM	7 C	Competencia en el uso del idioma inglés en los Servicios de Tránsito Aéreo, CAR/SAM/3, Rec. 5/35.	Peru	El desempeño en el idioma inglés de algunas dependencias ATC está por debajo del nivel deseado y podría ser un factor contribuyente para la ocurrencia de incidentes y/o accidentes aeronáuticos.	Oct/1995	a) Posteriormente a la fecha de efectividad de la enmienda al Anexo 1, que establece el nivel de inglés requerido para el idioma inglés por parte del personal ATC, los Estados/Territorios/Organismos Internacionales deberían evaluar al personal de sus dependencias ATC y posteriormente suministrar la información para que sea consignada la desviación del nivel requerido en la casilla de Observaciones. b) Al efecto de alcanzar y mantener el nivel de idioma inglés requerido, los Estados/Territorios/Organismos Internacionales establecerán un plan de capacitación permanente y continua de idioma inglés que contemple el seguimiento de las mejoras del personal de las dependencias ATC e implantarán en las mismas, el plan de garantía de calidad de los servicios ATS. c) Los Estados/Territorios/Organismos Internacionales exigirán al personal que ingrese a prestar funciones en las dependencias ATC el conocimiento de inglés a ser requerido en el Anexo 1 de la OACI.	Por Oficio G.G. 985 . 2002 de fecha 07 de octubre de 2002, la administración peruana ha informado que continua el programa establecido para alcanzar el nivel avanzado de inglés. En diciembre de 2002 se evaluará a todo el personal para corregir deficiencias. Al personal que alcanza el nivel avanzado se le mantendrá por medio de Talleres de Conversación permanente.	DGAC Perú	Feb 2004	U
-----	-----	---	------	---	----------	---	---	-----------	----------	---

ATM	22 C	Uso de la fraseología Aeronáutica	Peru	En general, el uso de la fraseología aeronáutica en español e inglés no cumple con los niveles requeridos y son un factor relevante en los incidentes ATS	Sep/2000	Se requiere un continuo entrenamiento y supervisión en el uso de la fraseología aeronáutica	Por Oficio G.G. 985 . 2002 de fecha 07 de octubre de 2002, la administración informó que se está revisando el Manual de Fraseología Aeronáutica, con énfasis en la fraseología en español. Se ha puesto en marcha un programa de revisiones al azar de grabaciones de voz para ayudar a identificar el mal uso de la fraseología aeronáutica.	DGAC Perú	May 2003	U
-----	------	-----------------------------------	------	---	----------	---	---	-----------	----------	---

FORMULARIO DE NOTIFICACIÓN DE DEFICIENCIAS DE LA NAVEGACIÓN AÉREA EN LA REGIÓN SAM - Peru

Identificación			Deficiencias			Medidas correctivas			
Requisitos	Estados/Instalaciones	Descripción	Primera Fecha Notificada	Observaciones	Descripción	Organo ejecutor	Fecha de terminación	Prioridad de la medida	
<b>CNS</b>									
CNS 29 C	Plan del Servicio de Radionavegación. Tabla CNS 3. DME	Perú, San Juan	Este DME no está implantado	05/1989	Este DME, recomendado para la navegación en ruta para dar apoyo a las rutas aéreas G679 y UV1, debería estar asociado con el VOR de San Juan actualmente en operación	SE ESTA A LA ESPERA DEL PLAN DE ACCION PARA LA INSTALACION DEL DME	OACI, Perú	2003	A
CNS 25 C	Plan del Servicio de Radionavegación. Tabla CNS 3. ILS CAT II	Peru LIMA-CALLAO/Jorge Chavez	El actual sistema ILS cumple con la performance de CAT I	05/1989	De acuerdo con el Plan, el ILS requiere una calidad de señal de Categoría II	Perú ha indicado que se presentará una propuesta de enmienda para cambiar el actual requisito del Plan a CAT I. Sin embargo, la categoría operacional del aeropuerto a ser recomendada por la reunión RAN CAR/SAM/3 y otros requisitos operacionales definirían la categoría del ILS, la cual debería fijarse para establecer los planes de implantación	Perú	Ago 1999	B
CNS 28 C	Plan del Servicio de Radionavegación. Tabla CNS 3. NDB	Perú, San Juan	Este NDB no está implantado	05/1989	Se recomendó esta intalación para la navegación en ruta, en apoyo de las rutas aéreas G679 y UV1. Hay una estación VOR operando en el punto significativo	Perú ha indicado que esta instalación ya no debería ser necesaria, ya que todas las rutas deberían realinearse con el VOR de San Juan.	Perú	A determinar	B

FORMULARIO DE NOTIFICACIÓN DE DEFICIENCIAS DE LA NAVEGACIÓN AÉREA EN LA REGIÓN SAM - Peru

Identificación		Deficiencias			Medidas correctivas			
Requisitos	Estados/Instalaciones	Descripción	Primera Fecha Notificada	Observaciones	Descripción	Organo ejecutor	Fecha de terminación	Prioridad de la medida

**MET**

MET	37C	Número adecuado de personal meteorológico especializado	Perú	Existen requisitos de personal meteorológico especializado en el campo de meteorología aeronáutica y de una mayor cantidad de meteorólogos aeronáuticos	22/06/96	Utilizar los proyectos regionales de cooperación técnica para dar instrucción en meteorología aeronáutica;	Hacer todos los esfuerzos posibles para contar con la cantidad suficiente de meteorólogos aeronáuticos. Se ha capacitado al personal de Observadores MET de Lima de acuerdo a OMM Clase III y IV. Se están llevando a cabo programas de capacitación nacional; del mismo modo, se tiene proyectado el incremento gradual de personal especializado. Fecha de término: 2005. Harán esfuerzos para que el personal MET se capacite a través de los proyectos regionales de capacitación, incluyendo mantenimiento de equipos y están coordinando con el SENAMHI para el uso de proyectos de capacitación OMM sobre pronóstico numérico.	Estado indicado	A determinar	A
-----	-----	---	------	---	----------	--	---	-----------------	--------------	---

MET	46C	Requisitos ANP CAR/SAM, Tabla AOP 1	Perú	No se han implementado todos los RVR	22/06/96		Asegurar la implantación de todos los RVR requeridos. Se han instalado RVR en Lima y Cusco. Fecha de término: 2001 En julio del 2002 se ha instalado RVR en Iquitos. Para el 2003 se tiene proyectada la instalación de RVR en Arequipa Para el 2004 se tiene proyectada la instalación de RVR en Chiclayo y Pisco. Para el 2005 se tiene proyectada la instalación de RVR en Tacna.	Estado	A determinar	B
-----	-----	-------------------------------------	------	--------------------------------------	----------	--	---	--------	--------------	---